

SESION ORDINARIA N° 35 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 19 de Agosto de 2013, siendo las 16:30 hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 35 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente Sr. **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste la Directora de Administración y Finanzas Sra. **N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, la Directora de Dideco Sra. **CARMEN CALDERON HIDALGO (s)**, el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **RAFAEL JARA GONZALEZ**, la Directora de Tránsito **RUTH FAEZ ZUÑIGA**, el Director de Obras Municipales, don **CRISTOPHER KARAMANOFF**, el administrador Municipal don **MARCELO COFRÉ ZEPEDA**, don **VICTOR FARIÑA GONZALEZ**, Encargo de Control, don **ARIEL GOMEZ**, Secretario General de la Corporación de Educación.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Administrador Municipal, informa sobre proyecto de marcación de Bienes en Seguridad Ciudadana.
- 2.- Alcalde informa, sobre marcha para exigir cumplimiento de nuevo hospital para Buin y Paine.

III.- TABLA ORDINARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°5
- 2.- Acuerdo para aprobar solicitud de traslado de Patente de Alcohol a nombre de Cecilia Pinochet Gazul
- 3.- Acuerdo para aprobar los gastos de mantención para mejoramiento del camino Buin Maipo.

IV.- HORA DE INCIDENTES

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

El Secretario Municipal, informa que se encuentra pendiente, el alcalde indica que queda pendiente para la semana siguiente.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Administrador Municipal, informa sobre proyecto de marcación de Bienes en Seguridad Ciudadana.

El sr. Alcalde da la palabra al administrador municipal, quien junto a la encargada del programa Seguridad Ciudadana, la Sra. María Eugenia Gómez, expone a través de un de apoyo audio visual, planificación de trabajo básicamente buscar prevención, lugar protegido, explica el administrador que se marcaran bienes particulares y de instituciones públicas.

El alcalde da la palabra a la Sra. María Eugenia, quien explica el Proyecto PRY-005 "Más Protección Para Tus Bienes en Buin", muestra un modelo de la placa que se usará. quisimos hacer una distinción, ya que el proyecto original contemplaba hacer marcación de novecientos hogares, y propusimos nosotros a la subsecretaria hacer una pequeña modificación, entonces vamos a marcar quinientos hogares, para marcar bienes, postas rurales, consultorios y también los bienes de la corporación, que incluso algunos jardines infantiles han sufrido de robo, esto será financiado por el Ministerio del Interior, Seguridad Pública y la Municipalidad de Buin, el presupuesto considerado son de \$33.010.800. (Millones), en un principio se consideró \$500.000.- para difusión lo que no se enmarcaba a la norma del 5% para difusión y publicidad, así que se solicitó una re-asignación de ese fondo, porque el único oferente que se presentó a licitación, es el oferente que ustedes ven acá, y se presentó por treinta y un millones, el remanente fue re-asignación a difusión y publicidad. El Concejal Araya consulta porque hay un solo oferente, la Sra. María Eugenia responde que se llamó a licitación pública y solo se presentó un oferente, y para nuestra conveniencia se presentó la empresa que tiene convenio con la Policía de Investigaciones, se trata de Tecnología Aplicada a la Marcación de Bienes, el código o marca discreta imperceptible a simple vista, explica que el código se imprime en la superficie del bien y esa marca queda adherida a la superficie del bien, el número no se ve a simple vista, necesita una luz ultra violeta y si existe alguna intención de borrar a través de un raspado o cualquier cosa, no se borra, la segunda tipología además del código es una etiqueta que sirve de persuasión al delincuente que quiere robar la especie, porque dice que el bien está protegido. Hay un intenso trabajo que se nos viene, quinientos hogares, más todos los establecimientos educacionales y hay un registro de ingreso a registro nacional de bienes, consulta la Concejala Meneses que Villas o Poblaciones tendrán este beneficio?, responde la Sra. Gómez que lo mencionará más adelante, continúa, este convenio se ejecutará en conjunto con la Policía de investigaciones, explica que existe un link, donde se ingresa, producto protegido, y se puede ingresar el número de serie, el número que se ha grabado en el bien, se registran los datos del propietario, y se puede indicar en qué estado se encuentra, si el usuario lo declaró como robado, o está en poder del propietario, finaliza y expresa que se marcaran quinientos hogares, en este proyecto, diez bienes por inmuebles que son las más expuestas y con mayor índice de delito a la propiedad, según datos de carabineros, se encuentran la Villa El Madrigal, Buin Oriente, Alberto Krumm, Las Orquídeas de Linderos y otras que se evaluarán, las cuales se encontraban en el proyecto original, se marcaran

quinientas, pero hay que proponer como ochocientas viviendas, no todos los dueños de casa aceptan el servicio, se refiere al Hito N°2, marcar tres mil quinientos bienes en Establecimientos educacionales u otra institución Pública, 25 recintos, 140 bienes por recinto aproximadamente, Escuelas y Liceos municipales, Jardines Infantiles, Consultorios, Postas Rurales y la Corporación, el número podría cambiar, porque se publicó 25 recintos, pero la corporación me hizo ver que pueden subir a 29, para no dejar ningún establecimiento dependiente de la Corporación sin el beneficio.

El hito N°3, dice marcado de 100 motocicletas, 100 bicicletas, 100 skates, el Skate es cuestionado por el tema del valor, que no representa, pero queremos establecer educación en los niños y en los jóvenes y 400 celulares, es una actividad a realizar en espacio público de la comuna, esto lo exige el proyecto, invitar a autoridades, ministerio del interior más autoridades comunales y la propuesta es realizarlo un día sábado, porque se trataría en total de setecientos bienes que habría que marcar, es una jornada intensa. Concluye. La concejala Meneses consulta si esto tiene algún valor, responde la Sra. Gómez que es un servicio gratuito y es para siempre, y también existe la posibilidad de traspasarlo, si se vende algún bien. El Concejal Romo consulta en cuándo tiempo está estimado realizar este proyecto, responde que alrededor de veinte días y la idea es ejecutarlo antes de fiestas patrias.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, el concejal manifiesta que tiene una preocupación, y consulta si servirá para proteger a los vecinos, comenta, a será algo que lo vamos a dejar, comunicar y enseguida van a aumentar los robos en esta comuna, porque dice esto, porque últimamente han avanzado los robos y resulta que tenemos algunas cámaras que cuando se producen los robos en algunos vecinos, y nos encontramos con que las cámaras están malas, esto servirá realmente para que nuestros vecinos puedan tener algún resguardo o solamente para dar a conocer a los vecinos que estamos haciendo algo, porque tenemos falencias, el alcalde menciona que son dos temas diferentes, el concejal insiste y dice que por un lado vamos a proteger a quinientos vecinos, y lo que tenemos lo vamos a perfeccionar. El administrador Municipal explica que lo primero la seguridad pública no es de la municipalidad, es una política a la prevención de salud, por lo tanto esta es una medida cien por ciento preventiva, e incluso los vehículos municipales ayudan como medidas preventivas, queremos proteger los bienes de los vecinos.

El alcalde cede la palabra al Concejal Calderón, manifiesta que entiende al concejal Henríquez, ya que por ejemplo si las cámaras no están funcionando y se encuentran en mal estado, no sirve de nada, se está hablando de un tema de la administración anterior, cuando se manifestó el robo en la casa de don Hernán, no estaban funcionando las cámaras, entonces nosotros les comunicamos a nuestros vecinos, no se preocupe, tenemos medidas disuasivas, como las cámaras de seguridad, pero resulta que no funcionan, entonces si va a ocurrir lo mismo que un vecino tenga algún bien marcado, se lo roban y después viene a consultar y vamos a responder, sabe que justo se echó a perder, la empresa no respondió, etc.-, entonces nosotros mismos terminamos dando explicaciones de los sistemas que hemos implementado y después no resultan. Esto tiene una plataforma?, consulta el alcalde, el administrador responde que esto es de Policía de Investigaciones. La concejala Meneses manifiesta que son dos cosas distintas, las cámaras de seguridad y marcación de bienes, es para prevenir, pero no significa que no ocurra el robo, se puede buscar una vez ocurrido el hecho, a través del código de seguridad. Quizás el Concejal quiera consultar si las cámaras de seguridad están funcionando o no?, El alcalde expresa que en Enero se le informo que las cámaras no

estaban funcionando, se arreglaron, después vino una lluvia de verano a finales de febrero y se echaron a perder nuevamente, fue el eléctrico nuestro, las arreglaron, nuevamente, después en Marzo vino una ventolera gigantesca y nuevamente se echaron a perder, realizando un recuerdo a la rápida, menciona el alcalde, y se pregunta, entonces qué pasa con las cámaras que son tan sensibles, en las conexiones y en algunas oportunidades dejan de funcionar? El Administrador responde que el sistema es malo, ya que si se echa a perder una cámara, funcionan en redes, entonces inmediatamente se echan a perder otras dos, sugiere la concejala Meneses traer un experto que arregle todo el sistema de cámaras, Pregunto el Alcalde, hoy están todas buenas?, la Sra. María Eugenia Gómez, responde, No, no están todas buenas, hay cinco funcionando, descontando Alto Jahuel y Maipo, que no han funcionado Nunca, y tenemos que esperar cambiar la antena del gimnasio, es un tema técnico por transmisión de datos, y porque comenzará el proyecto del gimnasio municipal, no vale la pena realizar una inversión grande ahora, de las nueve cámaras restantes, hay cinco funcionando, porque están afectadas por el choque que se produjo en Manuel Montt con Condell, manifiesta que realizo una revisión y comenta que han funcionado mejor que nunca las cámaras, en comparación al año pasado, expresa que entiende al Concejal Henríquez su preocupación y aclara que el proyecto, el diseño y la instalación fue mala, de las cámaras de seguridad. El alcalde solicita a Seguridad Ciudadana realizar un presupuesto para ver cuánto cuesta tener las cámaras cien por ciento operativas. Comenta el administrador que se realizó un proyecto para la dirección de tránsito y juzgado de policía local y está funcionando bien.

Se Adjunta Presentación Power.

PRY-005 "MAS PROTECCION PARA TUS BIENES EN BUIN" >>>



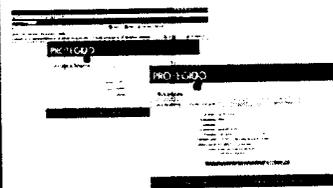
B) Marca 2:
La segunda marca o "marca 2" se logra mediante la integración de 2 elementos:

- a) Etiquetas micro-perforadas con un código numérico único (corresponde al mismo código de la marca 1), fabricadas en material Fontac (o cáscara de huevo) altamente resistente de 25 x 19 milímetros.
- b) Gel de reacción con filtro UV.

ITEM PRESUPUESTARIO

Otros servicios generales	\$ 31.851.104.-
Difusión y Publicidad	\$ 1.159.696.-
Total Presupuesto	\$ 33.010.800.-

PRESUPUESTO CONSIDERADO >

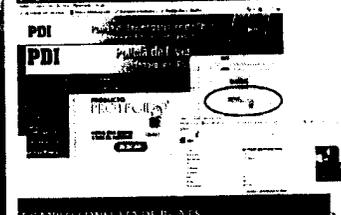


INGRESO A REGISTRO NACIONAL DE BIENES >

TECNOLOGÍA APLICADA A LA MARCACIÓN DE BIENES

A) Marca 1:
El código o marca discreta imperceptible a simple vista, se logra mediante la utilización de dos elementos:

- a) Gel de reacción con filtro UV
- b) Etiquetas de 50 x 28 mm desprendibles, de polipropileno y PVC que contienen un código micro-perforado de 25 x 5 milímetros.

EJEMPLO CONSULTA DE BIENES >

HITO 1:

Marcar en 500 hogares un total de 10 bienes por inmueble (Villas más expuestas y con alto índice de Delitos contra la propiedad).

- El Madrigal
- Buin Oriente
- Alberto Krumm
- Las Orquídeas de Linderos



PLAN DE TRABAJO >

Gracias!

>

HITO 2:

Marcar 3.500 bienes en Establecimientos Educativos u otra Institución Pública (25 recintos, 140 bienes x recinto apróx).

- Escuelas y Liceos Municipales
- Jardines Infantiles
- Consultorios
- Postas Rurales
- Corporación



>

HITO 3:

Marcar de 100 motocicletas,
100 bicicletas,
100 Skates y
400 celulares.

En una actividad a realizar en espacio público de la comuna.



>

2.- Alcalde informa, sobre marcha para exigir cumplimiento de nuevo hospital para Buin y Paine.

El Alcalde expresa que ha entregado una carta al Ministro de Salud, luego de evaluar varias situaciones, opiniones, tendencias de opinión establecidas a través de los medios de comunicación por el accionar del Ministro Mañalich, resume que en la carta están muy claras algunas ideas e invita a todo el Concejo Municipal a marchar el día 20 de Agosto, por un nuevo Hospital para Buin y Paine, es un tema que no está terminado y más allá de la coyuntura política, de las próximas elecciones y más allá de este Gobierno, y más allá del próximo Gobierno, los Buinenses debemos estar todos unidos para que no nos saquen el Hospital de Buin. Y tampoco que nos encandilen con promesas que no están seriamente establecidas, concluye queda toda la comunidad invitada, a quienes nos quieran acompañar, representantes ciudadanos que quieran estar, expresa, lo que hagamos hoy día, valida lo que haremos mañana, es decir independiente del color político del próximo Gobierno, nosotros seguiremos reivindicando nuestro proyecto para la comunidad de Buin, que es construir un Hospital para Buin, aumento de especialidades y realizar un hospital de Buin nivel y no de tercera o cuarta categoría e incluso nuestro hospital se establecía como de tercera categoría, un hospital más tradicional, es la manifestación de la comunidad de Buin, por un proyecto fundamental, la marcha mañana va, y están las solicitudes de autorizaciones correspondientes, el recorrido es simple, llegaremos trecientas personas, saldremos pasado las once de la mañana, manifestación de todos en conjunto, sin manifestación política, llegaremos al Ministerio de salud en la calle Mac Iver, donde dejaremos la carta, terminaremos nuestra marcha y esperaremos a que el Ministro nos reciba, mañana o quizás en dos o tres semanas más, estamos dispuestos a un dialogo.

El Alcalde destaca que es una actividad municipal, convocada por el alcalde, por lo tanto nos haremos acompañar de la mayor cantidad de funcionarios municipales que quieran estar, se realizar los turnos correspondientes para el normal funcionamiento del municipio, se espera que inviten a todos los familiares, los amigos, porque este un proyecto de todos los chilenos. Concluye reiterando la invitación a todos.

El alcalde da la palabra al concejal Silva, menciona que muy importante un nuevo hospital, existe gente en lista de espera, muchos de los pacientes son derivados al Barros Luco, lo importante es que será una marcha tranquila, que no provocará daños ni perjuicios, aquí se lucha por una causa digna y justa, un hospital para la comuna., no quiere un hospital en San Bernardo, no quiere un Hospital Provincial, además hay pacientes que son derivados al Hospital Barros Luco y son agregados a una larga lista de espera.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, expresa que está totalmente de acuerdo, y esto se viene solicitando hace bastante tiempo y es el momento de tomar medidas más de acuerdo al tiempo, porque se han hecho un montón de reuniones, se han pedido, la construcción, la recuperación del Hospital, se han ido perdiendo año a año, una cierta cantidad de camas, ciertas especialidades y muchos vecinos deben viajar desde las localidades de Valdivia de Paine, Aculeo, Hospital, Alto Jahuel, y muchas veces la gente debe trasladarse al Hospital Barros Luco, eso es demora y además el paciente a veces de estar siete u ocho horas para ser atendido, una o dos ambulancia en el Barros Luco para poder ser atendidos, concluye que es el momento para tener el pronunciamiento del Ministro para la construcción del Hospital de la Comuna de Buin y Paine, pone un ejemplo

que además si ocurre un accidente entre Angostura y Buin, los primeros heridos son derivados al Hospital de Buin, si no hay especialidades, deben ser trasladado al Hospital Barros Luco, espera positivamente que esta solicitud se concrete, para contar con un Hospital como se lo merece la gente.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, expresa que le parece que este tema está un poquito atrasado, el alcalde anterior y la comunidad debería haberlo solicitado antes, con mayor fuerza, porque hay que recordar que no tan solo falta un Hospital, hay que recordar que han habido varias víctimas en la comuna de Buin, por supuesta negligencias médicas, en el caso de Nicolás Morales, también la madre que murió en el baño, no tan sólo se necesita el Hospital nuevo, sino también especialistas y más médicos, expone que un día estuvo en urgencia y se enteró que había un solo pediatra atendiendo emergencias y a cargo de todo el hospital, conversa con él y le reconoce que tenía veinticuatro horas trabajando en el Hospital de San Bernardo y doce horas en el Hospital de Buin, un médico con treinta síes horas de trabajo, le preguntó si él estaba en condiciones de seguir atendiendo a menores de edad, concluye que la situación es sumamente grave, expresa que ella lo expuso en otras ocasiones, por culpas de este Hospital, han fallecido personas, por ausencia de especialistas, de médicos que no han podido detectar las enfermedades a tiempo, aquí debe existir un compromiso de todos los buinenses y mi compromiso, que mañana estaremos con toda la fuerza , para exigir un Hospital, médicos que tenga vocación de servicio.

El alcalde cede la palabra al Concejal Calderón, expresa que este tema se vio en una oportunidad el 15/11/2011, junto a la Gobernadora (en ese tiempo), diputados Kast y Farías, Concejal Henríquez y el Alcalde Etcheverry, tuvimos una reunión con el Subsecretario, en principio se realizaría con el Ministro, pero en esa oportunidad no pudo estar, nos explicaron que aún no había nada y que había que comprar un terreno, para que quede claro que hoy día han pasado casi dos años y la respuesta del ministro, hace una semana, fue que no había ninguna posibilidad y luego dijo que había que buscar el terreno, por lo tanto lo que se ha avanzado durante dos años, es nada, quiere dejar claro que él al Ministro no le cree nada, al Gobierno menos, especialmente en este tema, por lo tanto participar en esta marcha no vamos a conseguir nada, por lo menos con este Gobierno, necesitamos un compromiso real y de manera urgente, el concejal muestra una ficha, comprobando que el proyecto estaba desde el año 2011, ya que el Ministro dijo que no había nada, pero no había nada porque no quisieron hacer nada, con la ficha podríamos haber avanzado, si no les gustaba el diseño, podrían haber hecho otra, pero no significa que no había nada, había algo más avanzado que una maqueta.

Se Adjunta carta, entregada al Concejo Municipal.



MARCHA por NUEVO HOSPITAL DE BUIN Y PAINE

Funcionarias y Funcionarios del Hospital San Luis de Buin,

Como Alcalde me dirijo a ustedes para pronunciar y explicarles lo que significan las palabras de última hora pronunciadas por el Ministro de Salud Jaime Mañalich, luego de que nosotros como comunidad de Buin anunciáramos la realización de una marcha el próximo martes 20 para reivindicar la justa demanda de construcción de un Nuevo Hospital para Buin y Paine.

1. Quienes somos Buinenses de nacimiento y de corazón, y defendemos nuestra comuna más allá de cualquier color político, tenemos una gran pena y preocupación porque sentimos que cada día nuestro querido Hospital San Luis de Buin se está muriendo; y lo que queremos es salvarlo y que reviva, no sólo con una nueva infraestructura sino exigiendo un hospital de alta complejidad que aumente especialidades y tenga todos los servicios médicos de un hospital de primera categoría.
2. Somos alrededor de 140 mil habitantes de las comunas de Buin y Paine, más una altísima población flotante, como ninguna otra comuna en el país al considerar la temporalidad laboral y el cruce de 4 carreteras por nuestro territorio: Ruta 5 sur, nuevo Acceso Sur a Santiago, Camino Padre Hurtado ex Los Morros y Avenida Viluco de Buin (antiguo camino PaineLonquén). Esta alta población requiere una solución inmediata y no la dilación del problema con el anuncio de buscar terrenos para hacer proyectos que de concretarse llegarían en 10 años más. Una inmediata solución, además, sería un aporte no solo para nuestras comunas, sino también una solución de carácter regional y nacional, para que nuestros ciudadanos no sean derivados a otros recintos hospitalarios que ya están saturados.
3. Es muy inocente creer de buenas a primeras las últimas declaraciones del Ministro, que luego de haber descartado el Proyecto de un nuevo hospital para Buin y Paine, ante nuestra movilización programada, retrocede y anuncia la posibilidad de adquirir terrenos para un nuevo establecimiento en las afueras de nuestra querida ciudad de Buin.
Inocente es creer esto cuando el mismo Ministro fue el que anuló el proyecto que debía comenzar a construirse el 2010, ofreció terrenos y nunca los compró en estos últimos 3 años. Su zigzagueante actuar debe dejar en claro que en sus últimas declaraciones hay una operación de carácter comunicacional populista, que busca evitar la responsabilidad política en tiempo pre electoral, y además intentar disminuir la convocatoria a nuestra marcha.
¿Cómo es posible que un día el ministro descarte de plano la construcción de un nuevo hospital para Buin y Paine, diga que no está planificado, se esté al límite del gasto público, y 3 días después ofrezca verbalmente 70 millones de dólares?
¿No les parece sospechoso su actuar? ¿No será que está haciendo tiempo en los últimos minutos del actual Gobierno para dilatar un compromiso real, responsable, documentado y serio con la comunidad de Buin.
4. Como Alcalde de la comuna tengo la obligación de representar a todos los ciudadanos y defender nuestros derechos e intereses como vecinos. En esa perspectiva estamos ejerciendo el mandato que el pueblo me entregó mayoritariamente bajo el compromiso de luchar por un nuevo Hospital para Buin y Paine. Y esto lo haremos independiente del color político del Gobierno en ejercicio. Porque en primer lugar, yo soy Alcalde de todos los buinenses.



5. SACAR EL HOSPITAL SAN LUIS del centro de Buin es un error estratégico y un perjuicio para la gran mayoría de los habitantes de Buin y también de Paine, ya que los mejores accesos para toda esta población están determinados por el centro de nuestra ciudad desde el punto de vista vial, económico, laboral, de rapidez y accesos a la carretera y principales localidades de nuestro territorio al sur del Maipo. Llevar el Hospital a las afueras de la ciudad implica empeorar los actuales accesos. Y encarecería el proyecto por las obras complementarias a desarrollar. Pensar al oriente de la línea férrea es perjudicar al 80 % de nuestra población.
6. Si es por encontrar terrenos que el Estado compre podemos ubicar varios, pero tendrían que concretar al mismo tiempo nueva infraestructura vial de alto costo: pasos bajo nivel y nuevas calles y caminos. Eso sería para 10 años. No los descartamos, pero que antes construyan el nuevo Hospital para Buin y Paine en el mismo lugar que está y que ahora, antes del término del actual Gobierno, se llame a su licitación de ingeniería y construcción con ampliación de especialidades, UTI y UCI.
7. Y hablar de un "Hospital Provincial" es peor, porque podrían bajo ese concepto sacar el Hospital de nuestra comuna e incluso llevarlo a San Bernardo. Y eso jamás lo permitiremos.
8. Por lo tanto como Alcalde, el próximo martes le exigiremos que no saque el Hospital de Buin del centro de la ciudad y que los recursos anunciados, sean para mejorar el proyecto de reposición del mismo lugar, ampliando la complejidad, aumentando las dependencias y especialidades médicas que se requieren con urgencia. Volver a pensar en comprar terreno, hacer proyectos de ingeniería nuevos, en medio de un cambio de Gobierno, es francamente burlarse de la capacidad de análisis técnico y profesional de análisis de la gente de Buin. Porque todos sabemos que el anuncio de él y la alternativa de proyecto que tiene, implica que tal vez entre 5 y 10 años más tendremos lo que promete. En cambio teniendo un terreno y construyendo en el mismo lugar el proyecto que ya estaba planificado se daría en el menor tiempo posible, y por eso exigiremos que sea ese el proyecto y que antes del término del actual Gobierno se llame a licitación para construir de un nuevo hospital para Buin y Paine.
9. Por todo lo anterior, los invito a respaldar esta Marcha apoyada por el Concejo Municipal de Buin.

Fraternalmente,



ÁNGEL BOZÁN RAMOS
Alcalde de Buin

III.- TABLA ORDINARIA

1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°5

El Concejal Calderón indica que ya se ha analizado y el Director de Secplac ha cumplido el compromiso de agregar los cuatro millones doscientos.

El alcalde se dirige al Concejo Municipal y expresa que la Modificación Presupuestaria se analizó en la reunión de trabajo, por lo tanto se procede a tomar acuerdo.

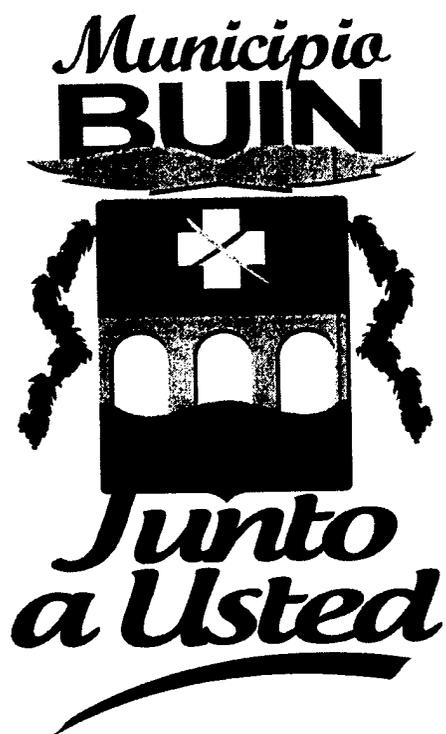
Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJALA	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: rechaza

Por la mayoría del Concejo Municipal de aprueba la Modificación Presupuestaria N°5.

Se Adjunta Modificación Presupuestaria N°5

Modificación presupuestaria N°5



Buin, agosto de 2013

1. Aspectos generales

El presupuesto municipal 2013 nuevamente debe modificarse, dado que es necesario adecuar los gastos en función de los ingresos reales y proyectar cuentas presupuestarias de acuerdo al actual comportamiento financiero y de los flujos que la Municipalidad de Buin ha tenido durante el presente ejercicio presupuestario, considerando que este instrumento de gestión recibido de la anterior administración municipal y que no representa los lineamientos estratégicos de la actual gestión, presenta un marcado **DÉFICIT** en su formulación, además de una notoria baja en su disponibilidad presupuestaria, producto del castigo al municipio de Buin por concepto de la reducción de ingresos provenientes del Fondo Común Municipal (FCM) por M\$ 900.000.

Sobre esa base, a continuación se presenta la quinta modificación presupuestaria, la cual ha sido trabajada en conjunto entre la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) y la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), dando así cumplimiento a lo establecido en el N°2, letra b, del artículo 27 de la ley orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

Se presentan las cuentas modificadas, junto la respectiva justificación del movimiento y el motivo por el cual se modifican, para la aprobación del honorable Concejo Municipal de Buin.

A continuación se presenta el detalle de la modificación, mediante cuadros resumen que muestran las cuentas trabajadas, todas presentadas en formato "miles de pesos" para efectos de facilitar lectura e interpretación de las cifras.

Cuadro N°1: Resumen modificación N°5

Aumento de ingresos	de +	\$ + 287.083
Disminución de gastos	de	
Aumento de gastos		\$ - 287.083
Equilibrio presupuestario		\$ 0

El total de aumento de gastos en la presente modificación asciende a \$ 287.083, redistribuidos a partir del movimiento de las cuentas que se abordan en los siguientes cuadros.

I. Aumento de ingresos

De acuerdo a las medidas mitigadoras para abordar el déficit en el cual se encuentra el municipio de Buin, la actual gestión municipal ha tenido una serie de mayores ingresos en el ejercicio del año 2013, lo que ha permitido una movilidad en la ejecución del presupuesto y permite realizar modificaciones entre las cuentas presupuestarias, para así corregir el instrumento presupuestario 2013.

Sobre esta base, a continuación se presentan las cuentas presupuestarias que aumentan su presupuesto de acuerdo a los ingresos obtenidos en el año 2013 al mes de julio.

Cuadro N°2: Aumento de ingresos

115.03.01.001.001	Patentes municipales; excedente basura	650.000	40.000	43.000	Cuenta que aumenta según cargo de convenio y plan de gestión de ingresos municipal 2013
115.03.01.001.002.001	Derechos de aseo en impuesto territorial	94.000	17.000	111.000	Cuenta que proyecta mayores ingresos de lo presupuestado, ya que lo ingresado a la fecha al 31 de julio, son m\$ 78.220, sumado a lo informado por la SUBDERE, da un resultado de M\$ 116.000.
115.03.01.003.999.005	Tragamonedas	150.000	10.000	160.000	Cuenta que aumenta por mayores ingresos proyectados.
115.03.01.003	Propaganda	171.000	19.000	190.000	Cuenta que aumenta por mayores ingresos proyectados.
115.03.01.003.003.003	Propaganda Inmobiliaria	116.000	15.000	131.000	Cuenta que aumenta según cargo de convenio y plan de gestión de ingresos municipal 2013
115.03.01.003.999.005	Otros derechos	150.000	15.000	165.000	Cuenta que aumenta por metas exigidas a partir del plan de gestión de aumento de ingresos municipales 2013.
115.05.03.007.999	Otras	0	69.383	69.383	Cuenta que aumenta por transferencias del Tesoro Público por concepto de homologación de grados de la Escala Única de Sueldos y que no estaba contemplado como ingreso en el presupuesto inicial 2013.
TOTAL AUMENTO INGRESOS			185.383		

Del cuadro N°2 se observa que los aumentos en las cuentas efectivamente responden al plan de gestión financiera que tiene por objetivo el aumento de ingresos a las arcas municipales. Específicamente, se observan aumentos en las cuentas de **Patentes Municipales; Derechos de Aseo; Tragamonedas; Propaganda; Propaganda**

Inmobiliaria y Otros Derechos. Además, esta modificación presenta un aumento de ingresos específico en la cuenta 115.05.03.007.999 "transferencias corrientes del tesoro público", percibiendo un monto de M\$ 69.383 por concepto de reembolso de compensación de grados de la Escala Única de Sueldos. Este monto no fue presupuestado como ingreso para el año 2013.

En general, se han producido movimientos de los mayores ingresos para cubrir la sobre-estimación de algunas cuentas de ingreso y la sub-estimación de cuentas de gastos, y así propender a un equilibrio presupuestario real del instrumento 2013.

II. Disminución de gastos

Con la finalidad de equilibrar el presupuesto en las cuentas de gasto, ajustándolas al gasto real ejecutado al mes de julio de 2013, se plantean las siguientes disminuciones, proyectando que al mes de diciembre se gastarán menos recursos de los presupuestados en las siguientes cuentas:

Cuadro N°3: Disminución de gastos

215.22.04.003	Productos químicos	10.000	9.500	500	Cuenta que disminuye dado que los gastos están cargados en otro ítem presupuestario, por lo que la cuenta puede disminuirse sin alterar la finalidad del gasto.
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos asistenciales	5.300	5.200	100	Este gasto se presupuestó por el ítem de transferencias, por lo que es posible disminuir la cuenta sin dejar de cubrir la necesidad.
215.22.04.008	Mensaje para Oficina y otros	8.000	2.000	6.000	Cuenta que disminuye por menor gasto compra de copias en la última fecha de la vendimia de la comuna de Buin. Esto permite reducir presupuestariamente el gasto proyectado en el instrumento 2013, respondiendo al criterio de eficiencia del gasto y autofinanciamiento de las actividades comunales.
215.22.05.007	Acceso a Internet	26.900	5.000	21.900	Cuenta que disminuye por meta de rebajar gasto operacional, de acuerdo al plan de gestión financiera para enfrentar el déficit municipal actual.
215.22.05.999	Otros	4.000	4.000	0	No se contempla gasto en este ítem, que fue presupuestado en el instrumento 2013. Por lo tanto, los recursos proyectados en esta cuenta se redistribuyen dado su no utilización.
215.22.08.001	Servicios de Aseo Piscina	2.000	2.000	0	Cuenta que disminuye dado que no se ha realizado el servicio con la empresa de aseo presupuestada, disminuyendo 100% el gasto proyectado en el presupuesto inicial 2013.
215.22.08.002	Servicio de Vigilancia	213.890	22.000	191.890	Contrato finaliza en septiembre y se proyecta reducir el monto mensual, dado el comportamiento de la cuenta presupuestaria a julio de 2012.
215.22.08.003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	48.000	2.000	46.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado durante el ejercicio presupuestario 2013 y que fue sobre-estimado en el instrumento presupuestario en ejercicio.
215.22.08.005	Servicio de Mantenimiento Semáforos	35.000	25.000	10.000	Cuenta que disminuye por menor proyección de mantención semáforos nuevos no habilitados. Dado que el convenio con la SECTRA aumentó de plazo, la mantención se contempla dentro del nuevo periodo de ejecución del proyecto, significando un sustantivo ahorro para el municipio en el ejercicio 2013 y 2014.
215.22.10.002	Primas y Gastos	35.000	10.000	25.000	Menor gasto proyectado en el ejercicio presupuestario 2013.

215.22.12.004	de Seguros	32.200	15.000	17.200	Menor gasto proyectado en el ejercicio presupuestario 2013.
	Intereses, multas y recargos				
215.31.02.004.00	Por Distribuir	5.000	5.000	0	Saldo que estaba contemplado para fines desconocidos en el presupuesto 2013 y que hasta el momento no habia sido utilizado, proponiéndose su redistribución.
4.999					
TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS					106.700

Fuente: DAF y SECFPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

III. Aumento de gastos

Como es sabido por el honorable concejo municipal, la formulación del presupuesto 2013 sobre-estimó ingresos para proyectar gastos y mantener un equilibrio presupuestario "ficticio". Esta medida ha hecho que se tengan que realizar constantes modificaciones presupuestarias, con el fin de lograr cumplir con los compromisos pendientes que ya están obligados en el instrumento 2013. En ese escenario, se requieren aumentar las siguientes cuentas de gasto, a saber:

Cuadro N°4: Aumento de gastos

Fuente: DAF y SECPILA, Ilustre Municipalidad de Buin

		784.470	36.000	820.470	Cuenta que aumenta para cubrir proyección del programa en el presente ejercicio presupuestario.
215.21.04.004	Prestación de servicios comunitarios				
215.21.03.004.001	Sueldo Código del Trabajo (Vigilancia y otros Piscina Municipal)	23.468	38.500	61.968	Este monto no estaba contemplado en el presupuesto y es necesario cubrirlo para financiar el resto del año al personal de la piscina de Maipo sujeta a código del trabajo, ya que el presupuesto inicial 2013 no consideró una proyección real del gasto en esta cuenta, ya que en el instrumento inicial solo se contempló gasto hasta el mes de marzo de 2013, no considerando el resto del año.
215.21.03.005	Suplencias y Reemplazos	15.000	23.383	38.383	Se proyecta un aumento del gasto por cargos vacantes que están siendo suplidos actualmente; esto es: Dirección de Transito, Secretaría Municipal y Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	11.600	5.300	16.900	Se proyecta gasto de los dos últimos trimestres por concepto de PMG institucional personal de planta, no contemplado en el presupuesto 2013 y siendo un gasto obligado por ley.
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	2.000	2.200	4.200	Se proyecta gasto de los dos últimos trimestres por concepto de PMG institucional personal a contrata, no contemplado en el presupuesto 2013 y siendo un gasto obligado por ley.
215.22.04.007	Mantenimiento y Útiles de Aseo	800	3.300	4.100	Se considera un aumento en útiles de aseo y mantenimiento para dependencias municipales que no fue presupuestado en el instrumento 2013.
215.22.01.001	Alimentos para Personas	1.000	7.000	8.000	Se contempla un gasto proyectado para financiar próximas actividades: fiestas patrias, navidad (alimentación para bandas escolares y funcionarios de turno).
					Aumento por gasto de reparación de dependencias municipales, es decir, mejoramiento de las

215.22.04.010	Material para mantenimiento y reparación de instalaciones	5.000	4.000	9.000	oficinas de administración y finanzas; mejoramiento de DIDECO, entre otros.
215.22.04.999	Otros	2.000	1.500	3.500	Cuenta que aumenta por compras de insumos deportivos para cubrir programas en ejecución no contemplados en el presupuesto 2013, ya que solo se proyectó gasto hasta marzo del presente.
215.22.05.001	Electricidad	60.000	26.000	86.000	Cuenta aumento para cubrir gastos de electricidad en piscina de Maipo, no proyectados en el presupuesto 2013, ya que en el instrumento inicial solo se contempló gasto hasta el mes de marzo de 2013, no considerando el resto del año.
215.22.05.002	Agua	90.000	7.000	97.000	Cuenta que aumenta el consumo por mayores m ² de áreas verdes comunales
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.660	11.000	17.660	Cuenta que aumenta por posibles trabajos de arreglo de dependencias municipales.
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	11.500	4.000	15.500	Cuenta que aumenta por error en proyección del gasto en el presupuesto 2013 y que requiere modificación para cubrir gastos de este ítem hasta fin de año.
215.22.08.999	Otros	10.800	22.500	33.300	Cuenta que aumenta por cuentas no consideradas para la realización de eventos comunales tradicionales de Buit.
215.22.09.004	Arriendo mobiliario y otros	42.100	15.000	57.100	Cuenta que aumenta para cubrir gastos de arriendo de generadores, graderías, vallas papales de los próximos eventos, arriendos de baños químicos para eventos comunales venideros.
215.22.09.005	Arriendo de máquinas y equipos	33.000	8.000	41.000	Cuenta que aumenta de proyección del gasto por Dimaco y Ferrinovic para insumos de impresión no contemplados en el presupuesto 2013 y que son necesarios para el ejercicio municipal.
215.24.01.001.001	Emergencia Social	25.000	5.000	30.000	Cuenta que se aumenta para contemplar presupuesto en futuras emergencias propias de los meses de invierno y así tener capacidad reactiva frente a catástrofes de orden natural.
215.31.02.004.003.020	Mantenimiento Planta de Tratamiento Los Areneros de Maipo	15.438	3.400	18.838	Cuenta que aumenta para cubrir mantenimiento del costo operacional de la planta de tratamiento del conjunto habitacional Los Areneros, con el objetivo que la población del sector cuente con este vital servicio básico.
215.24.01.001.001	Emergencia social	25.000	12.000	37.000	Cuenta que aumenta para adquisición de camarotes ante eventuales emergencias e instalación de albergues en la comuna.
215.22.04.012	Material para mantenimiento de alumbrado	23.880	15.000	38.880	Cuenta que aumenta para dar mayor atención de alumbrado público y señales de tránsito en la comuna.

	publico y señales de tránsito					
215.22.06.002	Mantenimiento de vehículos	45.350	10.000	55.350	Cuenta que aumenta para la mantención del parque vehicular municipal hasta fin de año.	
215.31.02.004.004.007	Mejoramiento de caminos rurales	0	10.000	10.000	Cuenta que se crea para responder a nuevos proyectos de mejoramiento de caminos rurales en sectores de la comuna.	
215.31.02.004.004.008	Proyecto de ingeniería para pavimentación participativa	0	10.000		Cuenta que se crea para contar con presupuesto y echar a andar los programas de pavimentación participativa en las localidades que aún no cuentan con ese servicio.	
215.31.02.004.004.006	Apoyo Organizaciones Comunitarias y Espacios Públicos	0	7.000	7.000	Programa que se crea para apoyo a organizaciones comunitarias para una gestión participativa e inclusiva en el municipio.	
215.31.02.004.004.009	Construcción de veredas José Miguel Carrera	0	5.000	5.000	Se construirán veredas para mejorar el tránsito peatonal de las personas, sobretudo de quienes tienen dificultades de desplazamiento en Villa José Miguel Carrera (acuerdo del concejo).	
TOTAL AUMENTO GASTOS				292.083		

De acuerdo a la información anterior, se requiere de aprobación del Honorable Concejo municipal, ya que esta modificación contribuirá a una buena ejecución presupuestaria del segundo semestre al interior del municipio y así contribuir al desarrollo armónico y equitativo de la comuna de Buin.



RAFAEL JARA GONZÁLEZ
DIRECTOR SECPJA

2.- Acuerdo para aprobar solicitud de traslado de Patente de Alcohol a nombre de Cecilia Pinochet Gayul.

El alcalde se dirige al Concejo Municipal, los señores concejales cuentan con la documentación, el alcalde cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, la cual comenta que es la misma dueña, solamente está solicitando traslado, está con todos los informes favorables de la Dirección de Obras, del Departamento de Patentes, de Carabineros y de la Junta de Vecinos, concluye cumple con todo sus antecedentes.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJALA		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

3.- Acuerdo para aprobar los gastos de mantención para mejoramiento del camino Buin Maipo.

El Alcalde consulta a los señores concejales si recibieron el documento, el alcalde cede la palabra a don Cristian Cornejo, realiza la entrega del documento a los señores concejales y explica; que es un Proyecto de Sendas Peatonales que se comprende entre Buin Maipo Viluco.

Interviene el alcalde para realizar un considerando, el camino Buin Maipo, todos sabemos lo dramático que está en su mantención, en su estructura y no tenemos mayor información de parte del Ministerio de Obras Públicas, ya todos conocemos lo problemático que es y cuando llegó este tema, de senda peatonales ciclovías y todo lo demás, que me dijeron que es un proyecto del ministerio, pero para que esto pueda seguir su tramo en lo que corresponda a la Comuna de Buin, debemos tomar el acuerdo para la mantención, entonces dijo; ha sido tan conflictivo el tema del Camino Buin Maipo, la ciclovía que se construyó, comenta que un vecino le agradeció que haya limpiado la ciclovía, no estaba convencido, pero después pensó que el ministerio le diría que no quiere un proyecto de avance para la comuna y como estos temas son postulaciones y demoran tiempo, me dije, más vale pasarlo al Concejo y aprobar el compromiso.

Expone don Cristian Cornejo, sobre Iniciativa de Inversión Construcción de Sendas Peatonales/Ciclovías en Rutas de la Dirección de Vialidad Región Metropolitana, cabe destacar que este proyecto lo desarrollaron internamente entre el 2009-2010., la empresa responsable es RyQ Ingeniería S.A. el proceso presupuestario corresponde a la segunda etapa; en Proceso Presupuestario 2014, supuestamente para ejecución, estudio de ingeniería, fue desarrollado por la empresa que antes fue mencionada, el trabajo se basó en el análisis primario de una red de caminos de aproximadamente 426 kilómetros, y nosotros estamos favorecidos dentro de esa cartera, en el plano nos muestra la Región Metropolitana, donde se encuentra Melipilla, Maipo, Chacabuco, Talagante en la cual habían varias alternativas y se escogió Buin Maipo Viluco a través de la alternativa técnica más viable, explica los aspectos metodológicos para ver cuál fue la más asertiva, como se

decía inicialmente, eran 426 kilómetros y través del reconocimientos de las rutas, problemas técnicos, problemas ambientales, problemas territoriales y mesa de trabajo Inter-Sectorial, se puede decantar en el siguiente plano; Análisis Multicriterio, todos estos atributos se analizaron a través de una áreas técnica y decantó en las carteras priorizadas de 100 kilómetros que son una de las que estamos hablando ahora, Buin Maipo y Viluco, Aspectos Metodológicos, Ingeniería básicamente Anteproyecto, Levantamiento Topográfico, Hidrología del Camino, Geotecnia, Informe de Tránsito, eso es la ingeniería básica que fue el desarrollo de Anteproyecto, Diseño geométrico, Seguridad Vial, Expropiaciones, Informe Ambiental, Presupuesto, cabe destacar que este proyecto es completo, por eso se desarrollan sólo estas instancias, en el sentido que está listo para licitar, consulta el alcalde si sólo se refiere a las sendas peatonales y ciclovías? Responde el Dr. Cornejo que a Ciclovías, Luminarias, Árboles, bahías para colegios y ese tipo de soluciones que más adelante vamos a revisar, el Concejal Romo consulta si para este proyecto son recursos municipales, responde el Sr. Cornejo que son Fondos Externos, este proyecto así, son más de ciento ochenta millones, son del Ministerio de Obras Públicas, de ejecución, nosotros tendríamos que pagar la mantención por conceptos de luminarias, cortar los arbolitos y todo lo que corresponde a este proyecto municipalmente., consulta el concejal Romo, para aprobar este proyecto nosotros debemos comprometernos a la mantención?, justamente responde el Sr. Cornejo, es revisarlo y comprometernos a la mantención a nivel municipal, explica que de acuerdo a la cartera, nosotros pertenecemos a la **Ruta G-490 Buin Maipo y Viluco**. Están considerados algunos aspectos del diseño, Seguridad Vial, solución tipo en Zona de Escuela, proyecto de paisajismo, estacionamiento, solución en Zona de descanso, se encuentran los montos que están involucrados dentro de este proyecto en la cartera N°2 en el último ítem esta la Ruta G-490, es una totalidad de nueve millones de pesos, total vial son aproximadamente seiscientos treinta y nueve millones de pesos, en iluminación son ciento noventa millones de pesos y en paisajismo doscientos cincuenta y un millones de pesos, existe otro ítem que es un poco más delicado que es el de expropiaciones que son diecisiete millones de pesos, las expropiaciones son bastante pequeñas, no son tan invasivas a lo que uno se puede imaginar, en el documento aparecen los datos del perfil tipo uno que sería entre el tramo 2.750 y el 4.625, considerando que la cota cero, está justo donde está la Copec, desde la Copec 250 metros más adelante estará el perfil tipo ocho, se realizó estudios topográficos y los terrenos están de acuerdo al perfil que se analizó en terreno, concluye que es un proyecto muy importante para la comuna, y se necesita la aprobación del Concejo para el concepto de mantención. La concejala Meneses consulta por el tiempo del proyecto, el Sr. Cornejo indica que es para dos años, la idea es no interferir en el tránsito, también se planteó que Buin Maipo, es un principal arteria vehicular y los técnicos del MOP nos comunicaron que esto se trabaja a través de etapas, para no interferir en el tránsito.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, quien expresa que le parece un excelente proyecto, pero se deben tomar las medidas con la dirección de tránsito por la congestión actual, el problema en el camino Buin Maipo, es que la locomoción colectiva no tiene espacio donde detenerse. Explica el Sr. Cornejo que una vez iniciada la Obra, se debe trabajar en conjunto la Dirección de Tránsito y tomar las medidas necesarias, este estudio se realizó en el año 2009 y quizás en el año 2014 cuando comience la ejecución tendremos otras necesidades. El alcalde expresa que sería importante que la Dirección de Tránsito estuviera comunicada con el Ministerio de Obras Públicas para este proyecto. El Sr. Cornejo expresa que se debe tomar un acuerdo por gastos de mantención, sendas peatonales, eso significa mantener despejadas las ciclovías, luminarias en buen estado, poda de árboles, etc.

El alcalde expresa que de acuerdo a lo planteado, se solicita acuerdo, para aprobar "Los gastos de mantención, en relación con el Proyecto de Construcción de Sendas Peatonales y Ciclovías, Camino Buin Maipo Viluco Ruta G-490 Código BIP: 3013091-0".

Votación:

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJALA	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Se adjunta documento presentado por don Cristian Cornejo:



**INICIATIVA DE INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN DE SENDAS
PEATONALES/CICLOVÍAS
EN RUTAS DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN METROPOLITANA**

Buín, Agosto 2013



ANTECEDENTES GENERALES

DESARROLLO ESTUDIO DE INGENIERIA: Año 2009 al 2011 por
RyQ Ingeniería S.A.

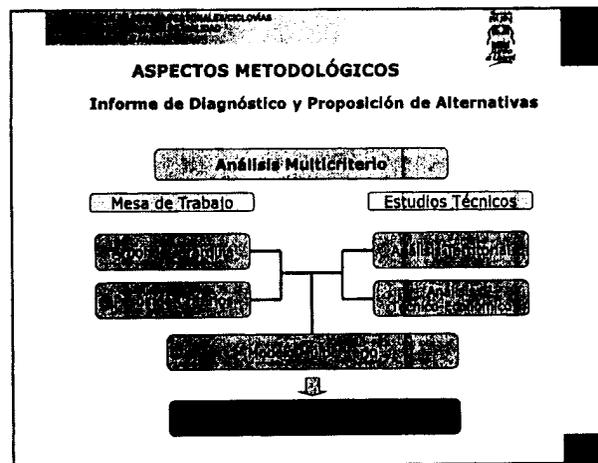
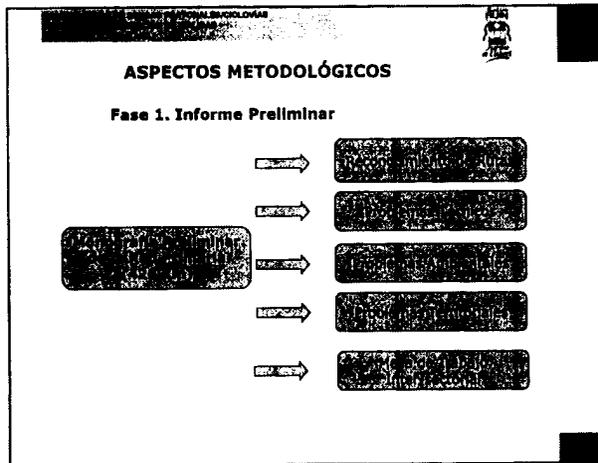
POSTULACION EJECUCION INICIATIVA: Proceso Presupuestario
segunda etapa; en
Proceso Presupuestario
2014

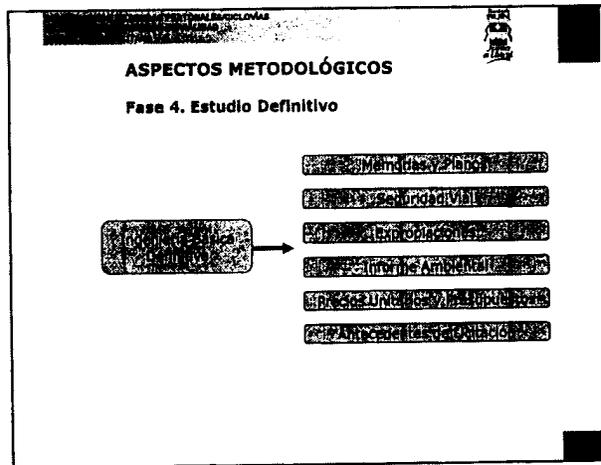
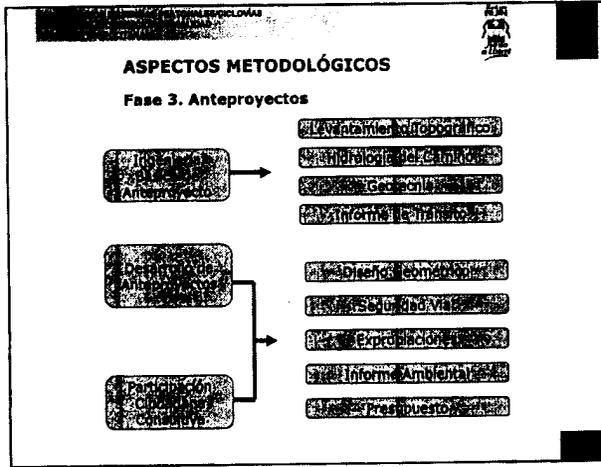
ESTUDIO DE INGENIERIA
Objetivos generales del Estudio

- ✓Definir una red de caminos priorizada por sus características territoriales, sociales, económicas y factibilidades técnicas, para la construcción de **sandas peatonales "cicloviás"** con sus respectivos diseños, en beneficio de la comunidad del área en estudio.
- ✓El trabajo se basó en el análisis primario de una red de caminos de aprox. 426 km, para seleccionar una red de 100 km (**RED PRIORIZADA**).
- ✓El nivel de detalle del estudio es del tipo definitivo, permitiendo a la Dirección Regional de Vialidad Metropolitana contratar la construcción de las obras mediante licitación pública.

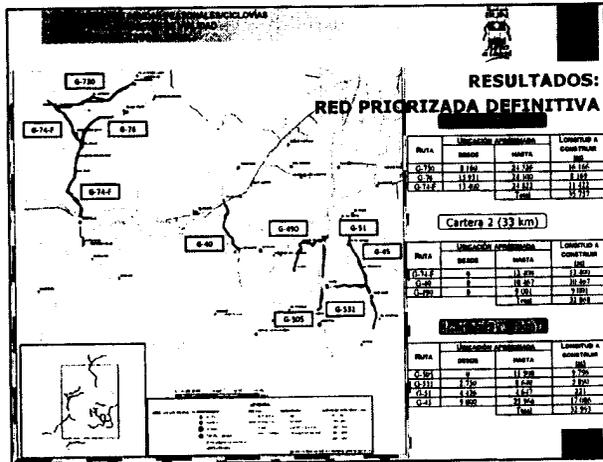
ÁREA DE ESTUDIO

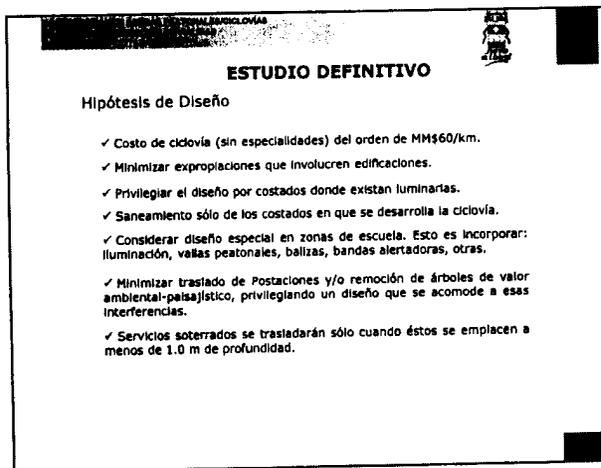
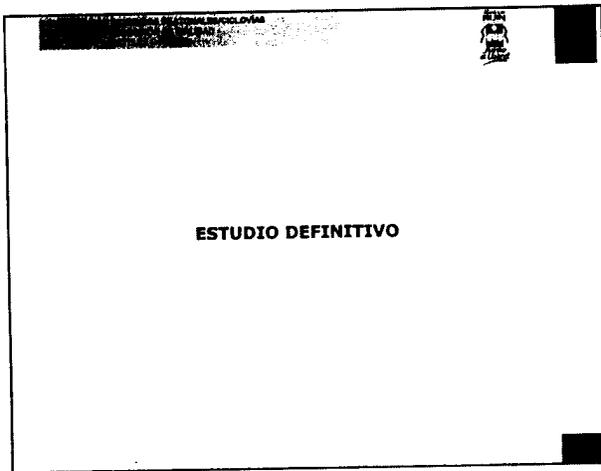
PROVINCIA	CANTÓN	SECTOR	COMUNIDAD	REDA	REDA	REDA	REDA
MELIPILLA	MELIPILLA	MELIPILLA	MELIPILLA	1	2	3	4
				5	6	7	8
				9	10	11	12
				13	14	15	16
MELIPILLA	MELIPILLA	MELIPILLA	MELIPILLA	17	18	19	20
				21	22	23	24
				25	26	27	28
				29	30	31	32
MELIPILLA	MELIPILLA	MELIPILLA	MELIPILLA	33	34	35	36
				37	38	39	40
				41	42	43	44
				45	46	47	48
MELIPILLA	MELIPILLA	MELIPILLA	MELIPILLA	49	50	51	52
				53	54	55	56
				57	58	59	60
				61	62	63	64

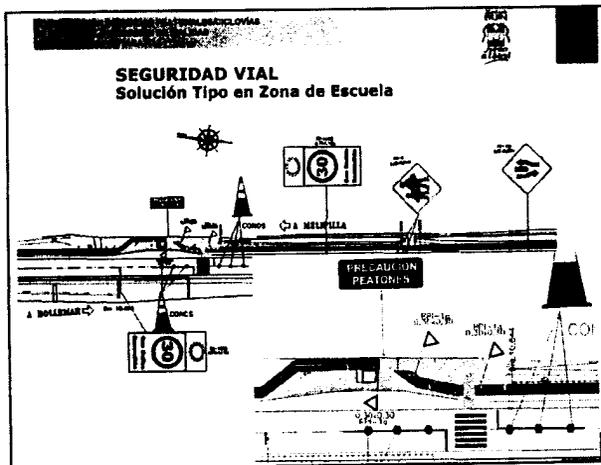


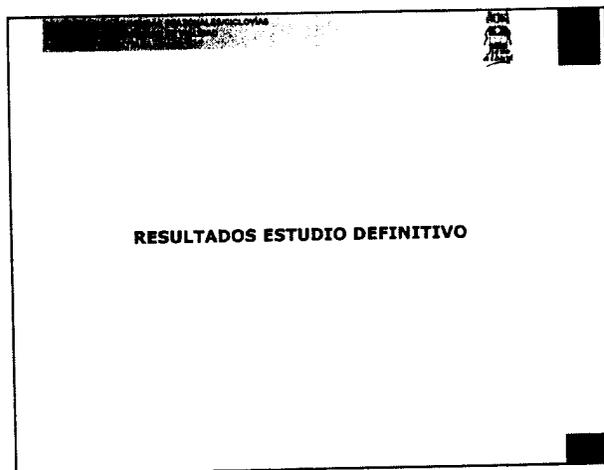
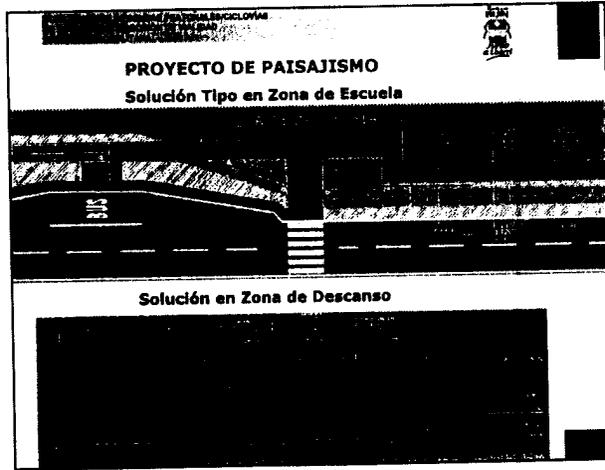


DIAGNÓSTICO Y PROPOSICIÓN DE ALTERNATIVAS









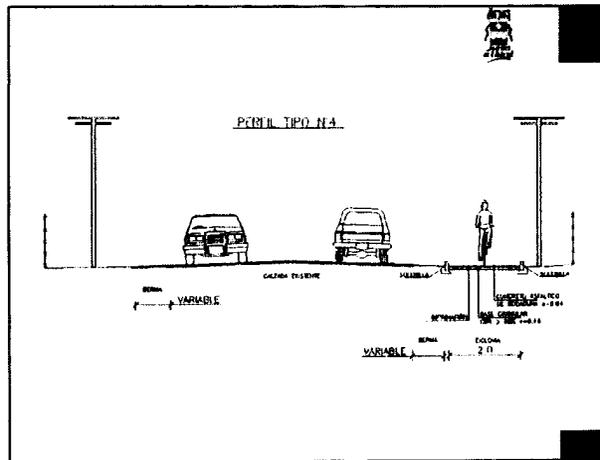
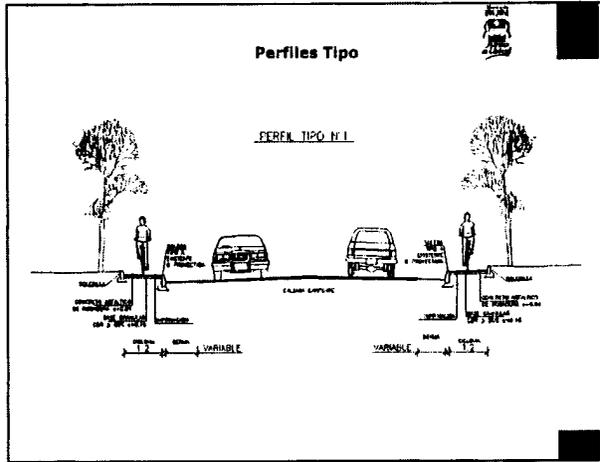
PRESUPUESTO DE LAS OBRAS
Resumen

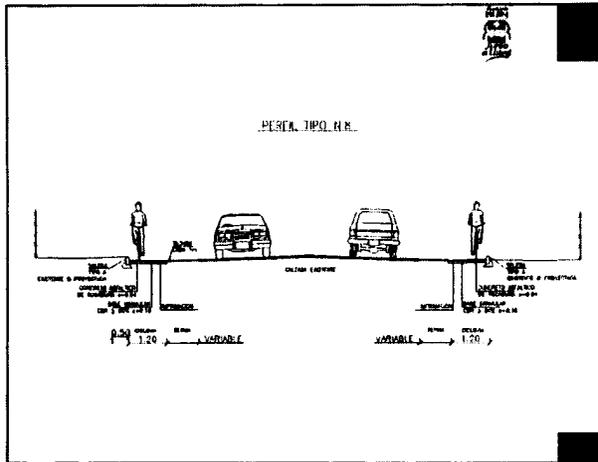
	Ruta	Longitud	Total Vol	Remociónes (m³)	Perforajes (m)	Empalmados	Med. Servidos (m)
Cartera Nº1	0-798	36.2	891.314.312	365.964.175	142.242.242	0	18.814.860
	0-797	8.7	445.317.854	74.560.819	180.878.821	0	6.141.490
	0-767	11.6	565.040.529	175.058.846	97.608.840	0	11.822.620
Cartera Nº2	0-767	13.4	853.875.263	175.500.817	97.782.845	0	23.524.000
	0-40	35.4	859.263.130	111.247.832	517.505.158	23.178.544	44.447.890
	0-600 (1)	5.8	629.557.194	199.180.452	251.946.841	17.000.000	35.678.210
Cartera Nº3	0-805	5.8	482.221.154	0	80.824.110	6.830.734	39.185.160
	0-811	5.9	317.853.834	224.417.832	33.404.164	0	29.794.800
	0-811	5.2	16.978.853	8.881.263	6.568.835	0	0
	0-82	17.1	1.061.184.377	171.899.187	116.806.147	13.948.814	61.134.000
Subtotal			6.316.126.873				
IVA 10%			1.161.863.734				
Total			7.477.990.607				

Considerar sólo vías por ambos lados de la vía.

RUTA: G-190

	Vol	Perforajes	Empalmados
Vol	175.058.846	97.608.840	0
Perforajes	275.000.000	275.000.000	0
Empalmados	4.625.000	0	4.625.000
Med. Servidos	5.365.000	0	5.365.000
Costo	5.365.000	5.365.000	5.365.000
Costo	8.000.000	8.000.000	8.000.000





ESTUDIO DE INGENIERÍA
CONSTRUCCIÓN DE SENDAS PEATONALES/CICLOVÍAS
EN RUTAS DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN METROPOLITANA

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

Este bloque contiene un recuadro central que parece ser una fotografía o un video muy oscuro. En la parte superior izquierda hay un ícono de un ciclista. En la parte inferior izquierda hay el logo del "GOBIERNO DE CHILE" y el logo de la "REGIÓN METROPOLITANA DE VALPARAÍSO".

IV.- HORA DE INCIDENTES

El Alcalde da la palabra al Concejal Silva, donde él se refiere a los trabajos que actualmente se realizan en la calle Arturo Prat, responde el Director de Obras Municipal y le comenta que estos trabajos de alcantarillado no deberían demorar más de quince días, ellos cancelan un derecho municipal para realizar sus trabajos, con informe previo del SERVIU y Coordinación con la Dirección de Tránsito, cuentan con las autorizaciones que corresponden para realizar los trabajos, el alcalde menciona que habría que fiscalizar que todas las normas se estén cumpliendo para evitar accidentes.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Henríquez, él consulta si existe algún contrato entre el Municipio y la Radio Santa Rita, el alcalde responde que existe un convenio. El concejal Henríquez consulta qué pasa con el Proyecto de veredas, comenta que le han consultado muchos vecinos, especialmente de la calle Balmaceda, el director de SECPLAC, responde que falta la aprobación del SERVIU. El Concejal manifiesta su preocupación, el alcalde le solicita al Director de SECPLAC, que acelere el trámite con SERVIU.

El Alcalde da la palabra al Concejal Calderón, él manifiesta su preocupación por llegada del Camión para el cambio de luminarias, el alcalde menciona que la última vez que fueron a conversar con el Intendente, varios temas y consultó por el camión, la respuesta del Intendente fue que estaba listo y que dentro de poco llegaría a nuestro Municipio.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, propone que la reunión de Concejo Futura, del nueve de Septiembre sea en horario de mañana, porque tiene su agenda un poco estrecha. Continúa la Concejala y comenta que se presentó en el Juzgado de Policía Local y se dio cuenta que hace falta un techo, para proteger al público, se refiere pensando en el calor y en las próximas lluvias, propone que sea algo apropiado para el invierno y también el verano, El Alcalde consulta a SECPLAC si está contemplado dentro de los proyecto de reparación, el director responde, que está contemplado y se pretende seguir con la misma línea que DIDECO.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, se refiere al tema del Camión, antes comentado, la urgencia de contar con él, ya que existen varios vecinos de la Avenida Manuel Rodríguez que le han manifestado la necesidad de cortar algunas ramas de los árboles, contar con una poda de las ramas más peligrosas, realizar una mantención a este patrimonio, una vez que contemos con el camión.

El alcalde da la palabra al Concejal Sr. Calderón, consulta en que situación están los estacionamientos frente a la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Tránsito, comenta que hubo un problema con la Escuela de Conductores y un funcionario, el alcalde responde que la Dirección de Tránsito debe controlar los estacionamientos, tanto para Dideco y su Dirección, el Alcalde le solicita al Administrador Municipal que vea el tema con ambas Directoras, de DIDECO y Dirección de Tránsito. La directora de Tránsito explica que se están utilizando tres cupos de estacionamientos en el interior de la dirección para funcionarios, y los que están afuera, están destinados para DIDECO y en especial para tres vehículos municipales de DIDECO. El alcalde aclara que los estacionamientos en primer lugar son para el servicio de los ciudadanos, después están los funcionarios, la directora de tránsito comunica que los vehículos municipales tienen sus estacionamientos asegurados en la vía pública.

El Alcalde da la palabra a la concejala Meneses, manifiesta que el tema quería tratarlo en privado, pero como el concejal lo expuso ella comunica que existe una persona de la escuela de conductores que sostuvo un problema con un conductor de una camioneta municipal, se refiere a los cupos de estacionamientos que existen para la Escuela de Conductores, y desea aclarar la situación de acuerdo a versión del Concejal Calderón, ya que ella tiene una versión distinta y menciona que es importante respetar los dos cupos de estacionamientos para la Escuela de Conductores, ya que ellos llevan a sus alumnos a rendir sus exámenes. El alcalde comunica que nunca se ha preocupado de cuanto cancelan por los estacionamientos, las Escuelas de Conductores, él supone que todo está en regla, lo deja en manos del administrador municipal.

El Alcalde cede la palabra a la Directora de tránsito, donde ella desea aclarar un punto de acuerdo al incidente que ocurrió hace unos días atrás ella emitió un documento a las Escuelas de Conductores en General, explica que por Ley las Escuelas de Conductores deben traer a sus alumnos a la Comuna que corresponden, la dirección de tránsito tiene espacios reservados para las escuelas de conducir, para que sus alumnos den sus exámenes, eso es por la seguridad del estudiante y del examinador práctico, quien se expone cuando una persona está recién conduciendo da el examen, en el oficio que se envió se indica que es un estacionamiento reservado, pero que no olviden que estas son dependencias municipales, por tanto el incidente que ocurrió el día que DIDECO se estaba cambiando fue porque los vehículos municipales en servicios son los que tendrán la preferencia, aclara que ellos no mandan en el bien nacional de uso público y ante cualquier situación deben comunicarse con la Directora de Tránsito, no es la primera vez que ella tiene un problema con la Escuela de Conductores, y este fue un problema puntual que ocurrió cuando DIDECO se estaba cambiando, en otra oportunidad menciona la Directora de Tránsito, llegó al lugar un vehículo de la escuela de conductores, vio que había un vehículo municipal estacionado y llamó a Carabineros, por su propia cuenta, carabineros llegó y cursó una infracción a un funcionario municipal, que en aquel entonces, era el abogado, que trabaja en Seguridad Pública, aclara que los vehículos municipales en servicio tiene la preferencia. Concluye que lamentablemente ambas escuelas de conducir se creen dueña del espacio, y no lo son, ha tenido que poner orden a tal situación.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, donde ella expone que aquel día que ocurrió el incidente, la directora de tránsito no se encontraba y comenta porque algunas personas sacan licencia en otros lugares y aclara, bajo su punto de vista, que las Escuelas de Conductores no han hecho mal uso del espacio que se les otorga, ellos llevan a sus alumnos a rendir sus exámenes para obtener su licencia de conducir, comenta que le llama la atención que la directora de Tránsito emita un documento hacia las Escuelas de Conductores, porque ella no se encontraba presente el día del incidente. El Alcalde agrega que el tema queda derivado al administrador municipal, para que lo coordine y se resuelva.

El alcalde cede la palabra al Concejal Silva, él comenta que visitará nuestro país la Congregación Holandesa, y visitará nuestra Comuna expresa que ellos fueron un gran aporte a nuestra Comuna, para el Liceo Moderno Cardenal Caro, Escuela Hermano Bernardo, la Villa Ámsterdam, son 27 hermanos que están confirmados, los recibirán en la Embajada y plantea si existe la posibilidad de organizar un recibimiento en nuestra comuna, ya que fueron un gran aporte para Buin, comenta que él es exalumnos del Liceo Moderno Cardenal Caro.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Calderón, comunica que se debiera realizar un recepción oficial, ya que aportaron no tan sólo con el Liceo Moderno Cardenal Caro, también construyeron la Villa Ámsterdam y ayudaron a mucha gente, comenta que no tuvo la suerte de estudiar en el Liceo Moderno, pero si tiene amigos que son es alumnos, y tienen muy buenos recuerdos y agrega que la Congregación merece un trato especial en la bienvenida de nuestra comuna.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, él agrega que esta petición se hizo hoy en la mañana y llegan el domingo 08 de septiembre y se está solicitando un bus para ir a buscar a la delegación a Santiago, porque quieren realizar una visita a la Viña Santa Rita e incluso agrega que se le invitará al alcalde porque ese día se juntaran a las tres de la tarde a la Villa Ámsterdam, donde tiene una actividad y regresan las seis y media a Santiago, luego, otro día visitarán el Memorial de Paine, concluye, que viene por una semana.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, donde él plantea un problema de estacionamiento en la calle Sargento Aldea, donde funciona una parte del Hospital, para estacionar la ambulancia, el alcalde responde que hablaron con él también y él solicitó que enviaran una carta para resolver el tema.

El Alcalde concluye refiriéndose al tema de los Hermanos Holandeses, que hay que realizar una buena bienvenida, ya que fueron un aporte importante para el desarrollo de la educación, la comunidad católica, existían trabajos voluntarios, fomentaban la solidaridad, recibíamos tarros de mantequilla y quesos holandeses, esto fue histórico en nuestra comuna.

El Concejal Sr. Romo hace hincapié al tema de los nombre de las calles, el alcalde comunica que hay que hacer llegar nombre de calles al secretario Municipal, para tomar acuerdo.

El Sr. Alcalde, indica que se levanta la sesión siendo las 18:25 Horas.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG/dgg.